

El ente investigador envió una solicitud al director de la Unidad Nacional de Protección, Diego Fernando Mora, para que disponga lo necesario para garantizar la seguridad del jurista y su núcleo familiar.

Al tiempo que los involucrados en el escándalo de contratación de la Fiscalía rompen su silencio se conocen las primeras medidas judiciales alrededor del caso. Una de ellas tiene que ver con la denuncia que interpuso el presidente de la Red de Veedurías, Pablo Bustos, quien radicó una queja disciplinaria para que la Procuraduría se ocupe del escándalo que ha salpicado a la institución e investigue a la analista Natalia Springer.

El otro es el anuncio que hizo en la tarde de este jueves hizo el fiscal, Eduardo Montealegre, quien ordenó una investigación que permita determinar el origen y los responsables de las amenazas que dice haber recibido Alejandro Ramelli.

Se trata del exdirector de la Unidad de Contexto, quien objetó, junto con su equipo de trabajo, el contrato que había firmado Springer con el ente investigador.

De acuerdo con la entrevista que concedió el jurista a El Espectador, le han enviado anónimos amenazantes desde que dejó su cargo en la Fiscalía. En ella, cuando le preguntan si "¿Cree que esos anónimos amenazantes provienen de la Fiscalía?" responde que está "seguro".

De ahí que la entidad consideró que las acusaciones formuladas son sumamente graves. Por esta razón, dispondrá de todos los "mecanismos necesarios para prontamente establecer la veracidad de los hechos denunciados".

Entre ellos, según se supo, le fue enviada una solicitud al director de la Unidad Nacional de Protección, Diego Fernando Mora, para que garantice la seguridad a Ramelli y a su núcleo familiar.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/fiscalia-investigara-amenazas-contra-alejandro-ramelli/442854-3>